

ECUADOR.

EL DEBER.

Este periódico se publica tres veces al mes, y se distribuye gratis.

Trim. I)

Guaranda, 10 de Octubre de 1891

Num. 4

Candidato

PARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL***SOR. DR. DN. CAMILO PONCE****"EL DEBER"**

Guaranda, 10 de Octubre de 1891

**LA SOCIEDAD PATRIOTICA
LIBERAL DEL GUAYAS.**

El inmediato reemplazo que los sultánicos jefes del partido progresista dieron al ilustre candidato que bajó a la tumba, no podía alterar en manera alguna la situación política del país, ni debía influir en el ánimo de los patriotas fusionistas, para variar el rumbo de sus bien meditadas y beneficiosas labores.

Un precepto constitucional, cuya observancia interesa no sólo al Ecuador sino á la América toda, por la homogeneidad de las tendencias democráticas que en ella predominan; un principio republicano, piedra angular del sistema universalmente reconocido como el más á propósito para constituir y gobernar á los pueblos; un sentimiento noble y desinteresado, que sólo puede tener cabida en almas acostumbradas á observar el curso de los acontecimientos desde las alturas del patriotismo, y dedicadas á examinar los fenómenos políticos y sociales, con el criterio de la razón y no de las pasiones, con los consejos de la Historia y no con los delirios de utópicas teorías; y en fin, un certero juicio acerca de la situación que atravesamos, y del único

medio de salvarla, fueron precisamente los que guiaron á la Sociedad Patriótica Liberal del Guayas á formular el acuerdo publicado el 26 de Junio último.

Tan levantados y poderosos móviles están pues, constituidos en un orden muy superior al que resulta de la consideración de las individualidades, por encumbradas por respetables, por simpáticas que ellas sean; y así, la designación del benemérito azuayo Sr. Dr. D. Luis Cordero, para subrogar al ilustre general, debía dejar, y en efecto dejó, firmes en la brecha á los verdaderos soldados del pueblo.

Por más que escritores mercenarios se muestren fastidiados é iracundos con la repetición que la prensa libre hace de las palabras oligarquía y argolla &, probando que la primera existe de hecho, y que la segunda trabaja incesantemente por la conservación de aquella, con quien tiene afinidades perfectamente reconocidas en escrupuloso análisis; nosotros no debemos cansarnos de repetirlos, por que, entrañando un hecho verdadero, es preciso que el pueblo lo conozca; y siendo un positivo mal nadie debe ignorarlo, para que apreciándolos en las proporciones que revisten procuren evitar sus funestas consecuencias, sin dejarse alucinar por el brillo de ciertos nombres. Y ciertamente que el muy respetable del connotado escritor y poeta cuencano habría allegado en torno de su candidatura las mismas simpatías y prestigio de que individualmente goza; pero por desgracia allí se palpa la misma mano de la oligarquía; allí se descubre el mismo espíritu de imposición oficial, los mismos medios de coacción, la idéntica manera de comprar la fidelidad á la consigna gubernativa con el sueldo de un empleo, ó de castigar la independencia de los empleados

con destituciones, calumnias y opresión.

No era, pues, de temer que una corporación animada de tan elevados propósitos, como lo es la Sociedad Patriótica Liberal del Guayas, hubiera desistido de sostener la candidatura popular del eximio señor doctor don Camilo Ponce; y por el contrario ha resuelto unánimemente insistir en ella, según lo demuestra la circular que hemos tenido la honra de recibir y que copiamos en seguida.

República del Ecuador—Secretaría de la Sociedad Patriótica Liberal del Guayas—Guayaquil, Setiembre 26 de 1891.

Señor:

El Directorio de la Sociedad Patriótica Liberal del Guayas ha fijado su atención en el nuevo aspecto que presenta el debate electoral con ocasión del deplorable fallecimiento del candidato oficial, señor general doctor don Francisco Javier Salazar, y de la designación que para reemplazarle se ha hecho en el Sr. doctor don Luis Cordero; y tomando en consideración que el acuerdo de esta Sociedad, contenido en el Manifiesto publicado el 26 de Junio último obedecía à muy altas exigencias de principios políticos y de intereses nacionales; y no, de modo alguno à meras conveniencias de partido, ha resuelto por unanimidad de votos insistir en la candidatura popular del señor doctor don Camilo Ponce, con el mismo levantado propósito y la sinceridad republicana con que ha venido sosteniéndola hasta hoy, no obstante el implacable encono de los que ven en la exaltación de este esclarecido compatriota à la primera magistratura de la República, un inconveniente poderoso à sus miras interesadas.

No ha desconocido el Directorio los relevantes merecimientos y aptitudes del señor general Salazar como no desconoce los del señor doctor don Luis Cordero; mas, para no admitir esta ni ninguna otra candidatura oficial, ha tenido en cuenta la necesidad de mantener infrangible el principio de la libertad electoral, base y fundamento de la República, el cual se falsea y anula cuando el Poder Público se convierte en elector Supremo è intenta señalar, según las inspiraciones de su propio criterio è interes, el rumbo que debe seguir la opinión, en asunto tan grave y exclusivamente atribuido à los ciudadanos en particular.

En cumplimiento de lo acordado por el Directorio, tengo el honor de participar à Ud. la insistencia en la candidatura del señor doctor Ponce, con la seguridad de que verá Ud. en ella un nuevo acto de firmeza republicana, de convicción patriótica y de apoyo eficaz à la causa que representa los verdaderos intereses del país, y que, por tanto, se dignará pres-

tarle Ud. su valiosa cooperación.

Me suscribo de Ud. muy atento y obsecuente servidor.

Federico Galdos.

LA CONSIGNA.

Tarari i i i i i i i i

Batallones y escuadrones

firmes !

Presenten . . . ar

El ilustre jefe que habíamos designado para que ocupe el sòlio Presidencial ha muerto; debemos elegir otro que reúna respecto de nosotros las prendas que el primero, este es el benemérito Sr. Dr. D Luis Cordero, por consiguiente:

Viva D Luis Corbero !

Viva, a a a a

El telégrafo se interrumpe para los particulares, y las chispas eléctricas llevan à los cuatro ángulos de la patria la consigna y en un mismo dia exhibese en Quito, en Guayaquil, y ya veremos que en todas partes, la candidatura Cordero.

¿Cómo se explica tal espontaneidad, tal acuerdo, no obstante no haber precedido ni la más pequeña discusión? Ah, las filas progresistas obedecen à un jefe que tiene en ellos influjo decisivo, que dispone de medios adecuados para hacerse temible, que dispone en absoluto del telégrafo que lleva el pensamiento con la misma velocidad que se piensa, de aquí el que se sienta lo mismo por todos los progresistas en todas partes y à la misma hora. La candidatura del Dr. Corbero, es Oficial ni más ni menos que lo fué la del difunto general.

Pues:

Tarari i i i i i i i i

Pueblo ecuatoriano:

El preclaro ciudadano que habeis designado para que rija los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, el Sr. Dr. Camilo Ponce, existe con todos sus merecimientos y eximias virtudes que garantizan la felicidad del País. El jefe del contrario bando ha muerto y ha salido à reemplazarle uno que sentía como él, que pensaba como él respecto de la Patria y quizá respecto del enemigo que perseguimos, la argolla: permaneced, pues, firmes en vuestras filas y decid con voz atronadora: Viva don Camilo Ponce !

Viva a a a a a

Nosotros no dispones de telégrafos, no contamos con ningún medio coercitivo, y sin embargo las chispas eléctricas del honor, muy más poderosas que los Franklin, nos advierte, cual debe ser nuestra conducta.

Subsiste la causa de nuestra unión.

Republicanos, no ha muerto el monstruo de la ambición, la argolla; por tanto, no tenemos por qué cechar pié atrás.

Además, D. Camilo Ponce no es un candidato de transacción; es candidato que tiene merecimientos personales y que en absoluto, es competente para gobernar el país.

Viva don Camilo Ponce!

(De "El Voto Libre")

Remtidos.

GLOSA.

*Dios si me niegas la mujer que adoro,
Fruto bendito de mi amor primero,
Házla morir, porque llorarla quiero
Muerta mil veces, pero agena no.*

N. N.

*¡Ni los emblemas del poder, la gloria
Con el brillante séquito del oro
Son nada para mí, todo es escoria,
Dios si me niegas la mujer que adoro.*

*Es ella mi ilusión, mi único dueño,
De mis días clarísimo lucero,
El objeto agradable de mi sueño,
Fruto bendito de mi amor primero.*

*I si crúel ha escrito mi destino
Que no realice ideal tan lisonjero,
Cruzaré por el mundo peregrino:
Házla morir, porque llorarla quiero*

*Pues el corazón que ama es egoísta
Con la beldad que su pasión llenó
I prefiere mirarla, hasta que exista,
Mil veces muerta, pero agena no.*

José Miguel del Pozo R.

ACTUALIDAD.

Cuando el General Salazar se despedía del mundo y su amargado espíritu preparaba viaje a la región de lo desconocido, el círculo oligarca, cuerpo automático informado y movido por la argolla de Guayaquil, sin tributar siquiera el homenaje de dolor debido a los

postreros instantes de aquel hombre ilustre y a la desgracia nacional consiguiente a su muerte, se ocupaba solamente de buscar frenético a un hombre capaz de aceptar el triste legado de la candidatura oficial; y, una vez fijadas las miradas en el poeta azuayo, doctor don Luis Cordero, su nombre se dilata con la velocidad del relámpago del uno al otro extremo de la República, merced al telégrafo que en actividad especialísima, hace sabedores a los ecuatorianos, al mismo tiempo que la trágica noticia del fallecimiento del candidato progresista, la determinación indiscutible del sucesor. Vastó, pues, el grito lanzado por el caudillo, factótum del Guayas, para que sin lugar a discernimiento se unificaran todos los sumisos deficientes como si tuvieran un mismo pensamiento una sola voluntad; y como formados sólo para repercutir el eco de ajena voz, aclaman en coro el nombre transmitido, aspirando a hacerlo prevalecer contra la voluntad de los ciudadanos. Qué aberraciones las de los progresistas: creer que la Nación es patrimonio de unos pocos, anhelantes de dividirse la púrpura y corona. Lucura, insensatez.

¿I el Supremo Gobierno volverá a hacer suyo al candidato sucesor, por ser propuesto por su agente Caamaño y más setélites que hablan piensan y sienten como él? No, Exmo. Sr. Dr. Flores. Ya esto no será posible. Se os presenta la mejor coyuntura para salvar ileso vuestro republicanismo. Si habeis incurrido en la debilidad de prohiñar un candidato a imponerlo al pueblo, cuyos derechos estabais obligado a respetar, por la inviolabilidad de un sagrado juramento, hoy debeis reivindicar el timbre de vuestra administración. Os repetiremos el vulgarísimo adagio: en la enmienda está el perdón. Revestios, pues, de energía y, amparando la libertad del ciudadano para que pueda acercarse a las ánforas a depositar su voto por el hombre de sus convicciones, habeis escrito una página brillante en la historia de vuestro gobierno, a la vez que, gratitud eterna en el corazón de los ecuatorianos amantes de vuestra honra y de la verdadera república.

Ningún tribunal humano os ha enjuiciado, con sujeción a las leyes positivas de nuestros códigos; pero la prensa ilustrada é independiente del país fiscaliza vuestros actos, y el gran Jurado nacional tiene suspendido sobre vuestra cabeza un formidable veredicto condenatorio. ¿I no puede ser, acaso, que el Spino-Juez, árbitro de los destinos del universo, haya infligido a vuestro círculo el condigno castigo, segando la vida del insigne colaborador de vuestras ideas, convertido en el candidato de vuestras simpatías? Precaveos de reincidir, republicano Presidente: la experiencia es harto provechosa para evitar nuevas faltas. No contribuyais con decidida voluntad a criminal tolerancia al triunfo de la oligarquía; antes dad un reto a los monguados que

sueñan con ella. Bajar del solio dejando sin mancilla el pabellón tricolor, emblema de nuestras instituciones libres, debe ser vuestro legítimo orgullo.

¿Tú, distinguido vate del Azuay, aceptas un don de quien no tiene derecho de disponerlo? ¿Te resignas a llenar un vacío, a suplir una falta, a formar un eslabón en la cadena de la argolla, manchando así la limpia reputación de tu simpático nombre? Estadía las tendencias de los que quieren colocarte en un solio deleznable y sin prestigio derribándote del magestuoso y encumbrado pedestal que te han conquistado tus merecimientos, y encontrarás una balla poderosa a los incentivos talvez de sordida ambición. No tienes por qué mendigar otra gloria, poseyendo como posees la de ocupar singular asiento en el Parnaso americano. Sigue pulsando el arpa de oro y cantando los magníficos espectáculos de la naturaleza, los hechos heroicos de la Patria, la belleza moral, las sublimidades del espíritu, y habrás llenado tu misión sobre la tierra. La ambición es incompatible con el genio; y quien llega a ceñirse la banda presidencial, contra la voluntad de un pueblo, pone de relieve ese bajo sentimiento y prueba que no la tiene merecida. La oligarquía y el mercantilismo juran esterminio a las Musas, por que la poesía, es inspiración, concierto melodioso, recreo del alma, fuego de la imaginación, embeleso de la fantasía, amor a la humanidad; mientras que sus antagonistas son materialismo, letargo, deprelación, tiranía. Elige lo mejor.

Guaranda, Octubre 8 de 1891.

Cronica

En una de las noches pasadas un desalmado progresista, atentó contra la vida del Dr. N. Ontaneda, Cura interino de Babahoyo, descargándole a quema ropa un tiro de revolver, y sin otro motivo que la gratuita aversión que el pseudo católico profesa a los ministros del Altísimo. Por suerte del energumeno se pasó la capsula, evitándose así quedar de miserable asesino, despues de las variadas fechorías que ennegrecen la vida del mal intencionado. Cuando recibimos la noticia no nos causó sorpresa, por que es capíz de esto y mucho más ese perverso, de quien se sirven como de instrumento ciego, los mismos que pregonan civilización y progreso. Recordamos la tarde en que risible como un loco por que el alcohol perturbaba su cerebro, amenazaba en público matar una persona y hacía ostentación de blandir un puñal; ¡I este mozuelo, amenaza de la sociedad, es empleado del Poder Judicial!

Saludamos cordialmente al nuevo colega "La Lil" que ha empezado a publicarse en Quito, y deseámosle larga vida y opimos frutos. Ojalá que el bravo campeón de los derechos del pueblo, con la conciencia del deber cumplido, encuentre en

su camino coronas y flores.

Cero y van tres las veces que "El Bolivareño" nos irroga la tremenda injuria de llamarnos Pimbulo. No sabemos a qué conduzca tal epíteto. Pimbulo es una hacienda que pertenece a la familia Flores por título legítimo de sucesión testamentaria; así como Rumipamba y Catanaguán son de propiedad del Dr. Chávez; la primera adquirida, por fraccioncitas, a precios muy cómodos, y la segunda enajenada hace más de treinta años por su familia y reivindicada por el actual poseedor. Así que, si podemos llamar a los dueños por los nombres de sus fincas, le aplicaremos el de Rumipamba, o el de Catanaguán, si mejor le cuadra, por aquello de: *quien ha las hechas ha las sospechas*.

Se han abierto las clases en el Colegio Nacional de San Pedro. Que el inteligente y contraído Rector Dr. José M^a Cisneros en unión de los demás profesores no encuentre tropiezos en el nuevo año escolar, y que sus afanes y cuidados en el difícil magisterio de la enseñanza, le dé por recompensa fructífera cosecha.

Lamentaciones personales del Dr. Veintimilla, llama el colega de la localidad al pesar que manifestó el pueblo al separarse el Sr. Dr. Cisneros del servicio del curato. El Dr. Veintimilla no estuvo en el templo cuando este digno sacerdote anunció su separación y fué correspondido, por la generalidad de los oyentes con la elocuencia de las lágrimas. Al desmentir este hecho verdadero el cronista presenta a sus conciudadanos como indolentes e ingratos; pero, por fortuna, no es así, por que el pueblo guarandense sabe amar y venerar a sus párracos, reconocer sus beneficios y escuchar con docilidad sus enseñanzas. Lo que "El Deber" refirió al respecto no es, no puede ser de modo alguno, injurioso al Sr. Dr. Vallejo, cuyas relevantes prendas personales y aptitudes para el desempeño del sagrado ministerio le han merecido ya el aprecio y justo elogio de la sociedad. Oficio de azudador y correveidile está, pues, desempeñando el gacotillero, tratando de indisponer a una respetable porción del vecindario con el V. Sr. Cura, a quien prodiga fementidos, halagos. Pero excusado es su afán: sus antecedentes no abonan la sinceridad de sus encomios y respetos a ningún sacerdote. Ayer no más injurió y calumnió groseramente a los Srs. Drs. Granja, Hurtado, Rivadeneira, Castro, Barreto y otros. Nadie olvida todavía el agasajo con que recibió al importante Sr. Dr. José M^a Noboa mientras pretendió sacar provecho a sus miras ambiciosas, pero en seguida le llamó fraile apóstata, rudo, criminal &c. ¿Ni qué puede esperarse de quien tuvo el cinismo de comparar al clero en general con los caballos de Franco!

Dulce amistad generosa y franca, respeto y deferencia por los ministros del altar, son nobles sentimientos que no se albergan en corazones devorados por el rencor y la ambición; son virtudes preciosas semejantes a las plantas delicadas que no pueden prosperar en lecho de guijarros, o a flores primorosas que necesitan urna de cristales.